

El grado de General de Brigada, le fué conferido el año de 1872.

En su hoja de servicios, se registran hechos de armas heroicos, como los del combate del Puente del Naranjal, de San Felipe de los Maderos, los de Cuamentic, y las batallas de San Juan de los Lagos, de la Plaza de Huauchinango y la las cumbres de Apulco.

Sirvió después las Jefaturas del 5º, 7º y 11 Cantón de Jalisco, y poco después la de Teocaltiche en donde por su comportamiento se hizo querer de todos los habitantes del expresado Cantón.

Cuando el Sr. General Diaz proclamó la regeneradora revolución de Tnxtepec, el General Márquez, que ha sido siempre uno de los más leales y adictos partidarios, se pronunció en Teocaltiche con la poca fuerza de que podía disponer y la cual se componía de 28 dragones y 20 infantes.

Esta fuerza en pocos días la hizo aumentar á 200 infantes y más de 100 caballos, con la cual se dirigió á atacar la plaza de Lagos que se rindió á discreción á la sola presencia del pequeño ejército de Márquez.

Después continuó su marcha sobre Jalos, San Miguel, el Alto, Arandas y Atotonilco, con dirección á León.

Al mando del General Donato Guerra, fué derrotado en la acción de la Ciudad de Tabasco, y posteriormente fué nombrado Comandante Militar de la línea de Oriente que comprendía los Estados de Guanajuato y Zacatecas.

Operando sobre el Estado de Michoacán, contando solo con 30 hombres, fué sorprendido en San Miguel de los Alcañanes por más de 500 hombres, teniendo que sucumbir, después de un reñido combate, á la superioridad numérica.

A consecuencia de esto, por orden de la Secretaría de Guerra, fué juzgado como plagiario y salteador de ca-

minos, conforme á la ley de 2 de Mayo de 1870, siendo condenado á muerte con solo el levantamiento de una acta con las declaraciones de cuatro testigos.

El Comandante Militar de Jalisco, por la vía telegráfica ordenó inmediatamente al Jefe político de Lagos, que pasara por las armas al prisionero, comunicándole la ejecución.

En estos días de verdadera prueba, se pudo ver, cuánto era el cariño y simpatías que Márquez se había conquistado en las poblaciones de Teocaltiche, San Juan de los Lagos y Villa de Unión.

Por fortuna el Juez de Distrito lo amparó y la Suprema Corte de Justicia, confirmó el fallo del Superior.

Entonces el Gobierno dispuso, que bien custodiado fuera remitido á la Penitenciaría de Guadalajara, para ser juzgado con arreglo á la ley de 16 de Septiembre de 1857.

En estas circunstancias la noble y abnegada esposa del Sr. General Márquez, dió pruebas de su energía de carácter, actividad é inteligencia, pues debido á ella pudo burlarse de la vigilancia de la escolta que custodiaba al preso, lográndose su evasión.

Libre ya de sus perseguidores, se unió al Coronel Basó y con 40 hombres, atacó y derrotó completamente á los mismos que lo habían tenido prisionero, marchando luego á expedicionar por los Estados de Guanajuato y de Jalisco, hasta el triunfo de la revolución.

Por fin en 28 de Febrero de 1875, el Sr. General Porfirio Diaz lo hizo General de Brigada Efectivo.

En 1877 fué nombrado Comandante Militar de Colima.

En 5 de Junio de 1882, General en Jefe de la 9ª Zona Militar.

Márquez, en su gloriosa carrera ha concurrido á sesenta y seis campañas y acciones de guerra, siendo herido

en

el sitio de Tepic, y hecho prisionero en la acción de *Cerro Hueco* contra los belgas el 16 de Junio de 1865.

En su carrera política el General Márquez ha prestado importantes servicios á la Nación como Diputado á los Congresos 8º 9º 10º y 11.

En dos períodos ha sido y es, todavía, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Tal es á grandes rasgos la historia pública y militar del digno Gobernador de una de las entidades más importantes de la Confederación Mexicana.

Para dar una idea del grado de progreso que Puebla ha logrado alcanzar durante la administración del Sr. General Rosendo Márquez, basta fijarse únicamente en la marcha política del Estado durante el tiempo que ha regido sus destinos, ese digno hijo de Jalisco.

Gracias á la prudencia del Gobierno, se ha mantenido la más cordial amistad entre dicho Estado y los poderes federales.

Las cuestiones de límites con los Estados vecinos, ha sido uno de los puntos que más han afectado los intereses de los Distritos directamente interesados en ellos.

Felizmente debido al tacto político del Gobierno, han ido zanjándose ciertas dificultades que preocuparon por mucho tiempo á las administraciones anteriores.

Así han quedado terminadas las diferencias sobre límites entre los pueblos del Distrito de Zacatecas y el Cantón de Papantla del Estado de Veracruz, las del pueblo de San Felipe Maderas de Tehuacán y los de Tlaquilpa y Tehuipango del Cantón de Zongolica.

También se encuentran en vías de arreglo las cuestiones de terrenos que han sostenido los pueblos de Chilchotla y Quimistlan del Distrito de Chalchicomula, con los de Ayahualulco é Ixhuacán del Cantón de Coatepec.

De la misma manera han quedado terminadas las cuestiones iniciadas y sostenidas por el Gobierno de Tlaxcala, por límites jurisdiccionales entre el Distrito de Tepeaca y el de Huamantla.

Finalmente, quedaron arregladas las del Estado de Hidalgo en los pueblos del Distrito de Tulancingo y del de Huauchinango.

No solo en el exterior del Estado, sino en los pueblos del interior, se han suscitado algunas diferencias, que debido al tino del Gobierno han quedado terminadas. Tales son las habidas entre Xoyacatlán de Bravo y San Gerónimo; Xoyacatlán del Distrito de Acatlán; Umolac, del de Chicontla y Tecomatlán, así como la de Tepeyahualco y Huitziltepec del de Tecali, faltando solo las de los del Distrito de Tezuitlan y Tlatlanqui.

Por cuestiones de jurisdicción disputaban no ha mucho, la ranchería de Pasoltepec y Temalayaca; pero el Gobierno dando oídos á la Justicia, sostuvo y amparó en sus derechos á la primera en su propiedad.

En el orden municipal todo marcha perfectamente, correspondiendo los Ayuntamientos á los esfuerzos del Sr. Gobernador con el afán que demuestra por cumplir con sus deberes en la órbita de sus atribuciones.

Como dijimos al principio, el General Rosendo Marquez fué reelecto para el Gobierno y en esta elevada posición, le ayuda en sus difíciles labores el Sr. Licenciado D. Carlos M. Barroso, con el caracter de Secretario del Gobierno.

También la Legislatura sigue el plan que se ha trazado el Gobierno.

Dicho Cuerpo trabaja actualmente en la formación de un Código administrativo y otro sobre las Municipalidades.

El Gobernador, acatando lo prescrito en la fracción..... XXVI del artículo 60 de la Constitución, ha practicado

una visita oficial á los Distritos de Alatriste, Zacatlán, Huauchinango y Libres, la cual ha producido inmensos beneficios á aquellos pueblos.

Una de las buenas disposiciones del Sr. Gobernador, es la orden expedida á los Jefes políticos para que mensualmente rindan un informe detallado de todos los acuerdos que dicten en el desempeño de sus deberes.

La seguridad y la tranquilidad en el Estado, se han conservado sin alteración alguna, debido á la vigilancia de la policía y las fuerzas rurales que recorren todos los Distritos.

En puntos á reformas en la Legislación, podemos registrar la que contiene la ley de sucesiones en los juicios universales de testamentaria y de intestado, introduciendo la libre testamentifacción.

En cuanto al ramo de Justicia, los trabajos de los tribunales han correspondido á la idea del Gobierno, pues, tal aseveración se confirma, atendiendo á que de setecientos veinte y cinco procesos en giro, ciento cincuenta y cuatro fueron despachados por el Tribunal Superior.

Podemos asegurar, que todas las disposiciones que se han dictado en este importantísimo ramo, honran á los tribunales de Puebla por su celo y eficacia en el cumplimiento de sus deberes, á lo que ha contribuido eficazmente la visita practicada por el Sr. Gobernador, á las oficinas de los pueblos del Estado.

También el Magistrado de Circuito y los funcionarios de su dependencia, han marchado perfectamente y de acuerdo con lo que las leyes del ramo establecen.

La instrucción pública, base de todo adelanto y de todo progreso intelectual y moral, no podia haber sido visto con indiferencia por un gobernante tan progresista como el Sr. General Rosendo Márquez, y así es que, durante el

periodo de su administración, se ha aumentado considerablemente el número de Escuelas en la mayor parte de los Distritos, dotándolas de los libros y útiles necesarios.

De igual modo han recibido la paternal y benéfica influencia del Gobierno, el Colegio del Estado, la Escuela de Medicina, las Escuelas Nacionales y la de Artes y Oficios.

El progreso material y las mejoras en este sentido, no han sido descuidadas por el Sr. General Márquez.

El hermoso edificio de la Penitenciaría continúa su construcción con la mayor actividad.

Se han comisionado ingenieros para que levanten planos y formen los presupuestos para la construcción en algunos Distritos, de Palacio Municipal, Panteón, Cuartel para las fuerzas de seguridad, Cárcel, introducción de agua potable, etc., etc.

Se han construido puentes; se han mejorado los caminos; se ha subvencionado al concesionario del ferrocarril de Oaxaca con mil pesos por kilómetro que construya, en fin, se ha hecho en este sentido del mejoramiento material, cuanto lo han permitido los recursos del Estado.

Tres líneas ferroviarias lo cruzan actualmente y está en proyecto otra.

Al quedar terminado el Ferrocarril interoceánico, los productos de Puebla tendrán salida también por el Pacífico.

Se encuentran en el Estado montes inmensos de carbón, en los que aún no se ha reparado para explotarlos y que producirán una riqueza fabulosa.

Tenemos, pues, plena confianza, dado el carácter inclinado al trabajo de los hijos de este suelo y lo mucho que se presta todo su terreno á las grandes empresas industriales y agrícolas, que no terminará el siglo, sin que sea la entidad más floreciente de la República.

Se acordó la erección de dos estatuas; la del eminente ciudadano Juan Música y Osorio y la del General Crisótomo Bonilla, las cuales serán colocadas en el paseo de la Reforma de esta Capital, conforme al pensamiento patriótico del Sr. Francisco Sosa.

La Hacienda pública ha marchado con alguna regularidad, sin embargo de ciertas crisis financieras que han obligado al Gobierno, y á su pesar, á suspender algunas veces los pagos de sus empleados.

Hemos llegado al término de nuestra tarea y por lo que acabamos de poner de manifiesto á nuestros lectores, podrán convencerse, que la ilustre tierra que ha dado tantas glorias á la patria, marcha hácia la realización de sus destinos, ocupando el honorífico puesto que le corresponde entre los demás Estados de la República, y cumple su misión hábilmente, dirigida por su actual Gobernador Sr. General Rosendo Márquez.



FRANCISCO P. COSIO.
Ingeniero.